WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS
Congresista de la República

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
21 MAYO 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 9:30

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Moción de Orden del Día N° 11568

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS**, en ejercicio del derecho, atribuciones y características conferidas en el Art. 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el **3 de junio de 1929**, se firma el **"Tratado de Lima", entre los países de Perú y Chile,** con el acuerdo ambas naciones finalizaron el debate sobre la soberanía de las provincias de Tacna y Arica, según el tratado, el departamento de Tacna se reincorporaba al Perú, en tanto que el de Arica quedaba en poder de Chile, comprometiéndose este último a pagar al Perú una indemnización de seis millones de dólares estadounidenses. Fija además la línea de la concordia como el límite fronterizo terrestre entre ambos países y las servidumbres a favor del Perú en Arica, un muelle al servicio del Perú en Arica y el ferrocarril Tacna – Arica.

Que, el 3 de junio de 2024, se cumplirá el **nonagésimo quinto aniversario** de la firma del **tratado por ambos países entre el Perú y Chile**, hoy debemos reflexionar sobre los efectos de dicho acuerdo en una zona cuya importancia geopolítica y geoestratégica es un valor indiscutible para nuestro país. Es así que, si bien nuestro temario permanece inalterado, ahora tenemos una nueva motivación, ya que estimamos muy importante llegar a establecer que es lo que realmente fue negociado con Perú.

Que, el tratado de 1929 y su protocolo complementario dejaron pendiente algunos asuntos de aspecto estrictamente histórico- sentimentales que la convención de Lima.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO. Expresar el fervoroso **RECONOCIMIENTO Y SALUDO** a todos los ciudadanos del Perú, al celebrase el **3 de junio, el XCV aniversario, de ia firma del tratado de Lima, entre los países de Perú y Chile.**

SEGUNDO. Hacer llegar la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al señor **Javier González Olaechea Franco, Ministro de Relaciones Exteriores** para que haga extensivo el saludo el saludo a su homólogo de la cancillería de Chile, con la finalidad de celebrase una fecha más de la **firma el tratado de Lima, entre los países de Perú y Chile**

Lima, 20 de mayo de 2024.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 20/05/2024 23:46:09-0500